000317

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3161 /2012

Asunción, 24 de agosto de 2012.

Señores:
DISAL PARAGUAY S.R.L.
Avda. Gral. Artigas N° 3225 c/ Lombardo
Telef.: 021 293278 / 282614
Presente

REF.: Contratación Directa "ALQUILER DE SANITARIO MÓVIL – SEGUNDO LLAMADO, PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 3464 de fecha 23 de agosto de 2012, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a CONTRATACION DIRECTA "ALQUILER DE SANITARIO MÓVIL – SEGUNDO LLAMADO, PARA EL MINISTERIO PÚBLICO", llevada a cabo en fecha 08 de agosto de 2012.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato correspondiente, acompañando las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y presentando fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad del firmante, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Así también deberá presentar la constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Nery Ozuna
C.I. 3.368.113

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN